

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

8782

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrige la de 1 de abril de 2008, por la que se publicaba la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, que se ofrecían a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

Advertido error en la Resolución de 1 de abril de 2008 («BOE» de 16-4-2008), por la que se hacía pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Canarias, que se ofrecían a los aspirantes que habían superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de promoción interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Octavo.—Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de esta Orden.»

Debe decir: «Octavo.—Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo.»

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 2008.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Rosa Rubio Ramos.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8783

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 54, de 21 de marzo de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de oficial de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 41, de 29 de febrero de 2008, aparece publicada una modificación a las citadas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, 28 de abril de 2008.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.

8784

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Vilasantar (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOP número 96 de 26 de abril de 2008, se publican íntegramente las bases específicas para la provisión de una plaza de administrativo, mediante sistema de concurso-oposición, promoción interna, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el BOP y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Vilasantar, 28 de abril de 2008.—La Alcaldesa, Manuela García Freire.

8785

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BO de la provincia de Badajoz número 82, de 30 de abril de 2008, aparecen íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y publicándose los sucesivos anuncios en el BO de la Provincia de Badajoz.

San Vicente de Alcántara, 30 de abril de 2008.—El Alcalde, Andrés Hernaiz de Sixte.

8786

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de Castilla y León número 80, de 28 de abril de 2008, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de León número 80, de 29 de abril de 2008, se publicaron las bases del concurso-oposición para cubrir tres plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, turno de movilidad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado; los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el BOP de León y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villaquilambre, 2 de mayo de 2008.—El Alcalde, Lázaro García Bayón.

8787

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

El «Boletín Oficial» de la provincia núm. 84, de 2 de mayo de 2008, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Portero-Ordenanza, encuadrada en la escala de Administración General,